



MORELIA MICHOACAN 14 DE FEBRERO 2018

107F-2018-3082

08-MARZO-2018

✓ n
T
S

OFICIO NUM. CDE011

ASUNTO: ENTREGA ACTAS CONSTITUTIVAS DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS RUBRO EDUCACION Y CAPACITACION POLITICA Y CAPACITACION, PROMOCION Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLITICO DE LAS MUJERES.

C.P. EDUARDO GURZA CUIEL
DIRECTOR DE LA UNIDAD TECNICA DE FISCALIZACIÓN
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

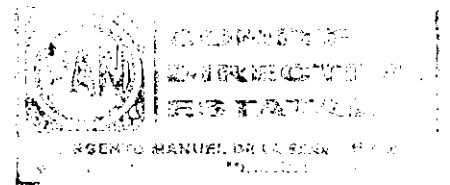
María de los Ángeles Toro Preciado, en mi carácter de Tesorera del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, de conformidad con lo establecido en el artículo 170 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral vigente, expongo:

Que por este conducto anexo al presente el **Programa Anual de Trabajo PAT** correspondiente a las Actividades Específicas en el rubro de Educación y Capacitación Política y Formación y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres, correspondientes al ejercicio 2018.

Sin otro asunto a tratar no sin antes reiterarle mis atenciones, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MARÍA DE LOS ANGELES TORO PRECIADO
TESORERA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA LOCAL ELECTORAL
MICHOACÁN
OFICIALÍA DE PARTES

Presentada por: Guadalupe Govea

fecha 14 de 02 de 2018

para 10'16 años cno

recibe:

Firma



**ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO**
Partido Acción Nacional

Ejercicio: 2018

1. Partido Político:

Partido Acción Nacional

2. Nombre del PAT

A) Actividades Específicas (A1)

3. Nombre del proyecto**Número:** 2018-3 / XIX ENCUENTRO ESTATAL DE ACCION JUVENIL**Sub-Rubro:** A1. Educación y capacitación política**Subclasificación:****4. Objetivos, metas e Indicadores del Proyecto**

Objetivos: Reforzar e incrementar en los 800 asistentes, mediante cursos (capacitación), talleres y ejercicios prácticos el nivel de conocimiento teórico sobre la importancia de la democracia y la relación que tiene con los jóvenes, la participación ciudadana, el ejercicio del poder, la proyección de principios de doctrina de Acción Nacional, en cuanto al desarrollo sustentable, así como, la manera de poner en práctica lo aprendido para enfrentar los desafíos sociales, cívicos-políticos que se presenten a corto, mediano y largo plazo en el estado.

Metas: Conseguir que a lo largo de 2 días en el municipio de Sahuayo, los 800 asistentes michoacanos: 450 hombres y 350 mujeres cuya edad se encuentra entre los 18 y 26 años aumenten en un 70% su nivel de conocimiento teórico-práctico en temas referentes a: "La importancia de los jóvenes en la democracia", "Los retos que enfrentan los jóvenes en el ejercicio del poder público", "Los Principios de Doctrina de Acción Nacional: Desarrollo Sustentable", entre otros

Indicadores: Incrementar el nivel de conocimiento en los asistentes "INCA

Incrementar el nivel de conocimiento en los asistentes "INCA
INCREMENTAR EL NIVEL DE CONOCIMIENTO EN LOS ASISTENTES "INCA"

INCA= (NAE/NAC)*100

Donde:

Variable	Descripción	Valor
INCA	INCREMENTO DE CONOCIMIENTO EN LOS ASISTENTES	
NAE	NÚMERO DE ASISTENTES EVALUADOS	
NAC	NÚMERO DE ASISTENTES CAPACITADOS	

5. Periodo de realización del proyecto**Inicio:** 09-nov-18**Fin:** 10-nov-18**6. Alcance y Beneficios del Proyecto**



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido Acción Nacional

Ejercicio: 2018

Cobertura Geográfica: MICHOACAN

Cobertura del ámbito nacional o estatal:
MICHOACÁN

Cobertura del ámbito distrital:
MICHOACÁN (1) LAZARO CARDENAS
MICHOACÁN (2) PURUANDIRO
MICHOACÁN (3) ZITACUARO
MICHOACÁN (4) JIQUILPAN
MICHOACÁN (5) ZAMORA
MICHOACÁN (6) HIDALGO
MICHOACÁN (7) ZACAPU
MICHOACÁN (8) MORELOSELIA
MICHOACÁN (9) URUAPAN
MICHOACÁN (10) MORELIA
MICHOACÁN (11) PATZCUARO
MICHOACÁN (12) APATZINGAN

Beneficios y/o población beneficiada: MUJERES Y HOMBRES JOVENES CUYA EDAD OSCILE ENTRE LOS 18 Y 26 AÑOS, DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Total de
Beneficiarios:

7. Presupuesto Programado

Capítulo A) Actividades Específicas (A1)

Concepto A1. Educación y capacitación política

Partida	Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
1101	PAPELERIA	2400	\$30.00	\$72,000.00
Subtotal:				\$72,000.00
1102	MATERIAL PROMOCIONAL	800	\$500.00	\$400,000.00
1102	RENTA DE CAMIONES	6	\$8,000.00	\$48,000.00
1102	RENTA DE SONIDO	1	\$25,000.00	\$25,000.00
1102	ALIMENTOS	4800	\$110.00	\$528,000.00
1102	PONENTES	5	\$70,000.00	\$350,000.00
1102	HOSPEDAJE	420	\$600.00	\$252,000.00
Subtotal:				\$1,603,000.00
Total:				\$1,675,000.00

8. Cronograma de Ejecución del Proyecto

Actividad	Inicio	Fin
CAPACITACIÓN: "LA IMPORTANCIA DE LOS JÓVENES EN LA DEMOCRACIA".	09/11/2018	09/11/2018



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO

Partido Acción Nacional

Ejercicio: 2018

CAPACITACIÓN: "LA IMPORTANCIA DE LOS JÓVENES EN LA DEMOCRACIA".

TALLER: "LOS RETOS QUE ENFRENTAN LOS JÓVENES EN EL EJERCICIO DEL PODER PÚBLICO". 09/11/2018 09/11/2018

CAPACITACIÓN "LOS JOVENES DENTRO DE LA DEMOCRACIA, DERECHOS Y OBLIGACIONES POLÍTICOS-ELECTORALES" 10/11/2018 10/11/2018

TALLER: "DESARROLLANDO LÍDERES CON FORMACIÓN POLÍTICA" 10/11/2018 10/11/2018

9. Responsables del proyecto

Responsable de Organización y Ejecución

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	JOSE HILDEGARDO RODRIGUEZ BEDOLLA	SECRETARIO ESTATAL DE ACCION JUVENIL	[REDACTED]

Responsable de Control y Seguimiento

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	MARIA DE LOS ANGELES TORO PRECIADO	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	[REDACTED]

10. Justificación

Descripción: En primer lugar, los jóvenes son el presente y su participación resulta fundamental para el desarrollo y la sostenibilidad de nuestro estado, tan es así que en Michoacán residen más de 1 millón 192 mil 600 jóvenes de entre 15 y 29 años, lo que representa el 26.0% de la población total de la entidad. Del total de jóvenes que hay en el estado, 573 mil 600 son hombres y 619 mil mujeres, es decir, por cada 100 mujeres hay 93 hombres. En cuanto a su estructura por edad, del total de jóvenes, 35.6% son adolescentes de 15 a 19 años, 34.8% son jóvenes de 20 a 24 años y 29.6% tienen de 25 a 29 años de edad. Por otro lado, los Principios de Doctrina del PAN, en su proyección de 2002, establecen que el desarrollo sustentable procura el incremento de las capacidades y de las libertades, sin comprometer el desarrollo de las generaciones futuras, por ende Acción Nacional asume un liderazgo estratégico para el desarrollo sostenible, ya que, éste debe ser trascendental para la sociedad. Por otro lado, los Principios de Doctrina del PAN, en su proyección de 2002, establecen que el desarrollo sustentable procura el incremento de las capacidades y de las libertades, sin comprometer el desarrollo de las generaciones futuras, por ende Acción Nacional asume un liderazgo estratégico para el desarrollo sostenible, ya que, éste debe ser trascendental para la sociedad. Atendiendo a lo anterior, es de suma importancia que se reconozca a los jóvenes la capacidad de asumir un papel responsable y decisivo en la sociedad, merecen que se les consulte y se les permita participar en todos los aspectos del intercambio social, ellos desean ser dignos de confianza en la concepción, planificación y ejecución de políticas y programas en sus comunidades, sin embargo, la participación de los jóvenes en la política a través del tiempo se ha ido modificando, ya que éstos deciden convertirse en líderes de opinión en redes sociales pero no en sujetos activos de la política, razón por la cual es que los partidos políticos deben volverse atractivos y creativos para la captación de los mismos, así como, fomentar la capacitación constante para resolver problemas que se están presentando en la actualidad, entre otros: "El desarrollo sustentable", "El cuidado del medio ambiente", "La democracia", "El acceso al poder



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido Acción Nacional

Ejercicio: 2018

público”, “La participación ciudadana en la política”, etc. El tener debidamente en cuenta sus preocupaciones y sugerencias resultará beneficioso para todos, además una sociedad más plural y participativa ayuda al perfeccionamiento de la democracia y a la integración de la representación nacional.

11. Resultados específicos o entregables

Partida	Entregable / Proveedor
1102	MATERIAL PROMOCIONAL
1102	RENTA DE CAMIONES
1102	RENTA DE SONIDO
1102	ALIMENTOS
1102	PONENTES
1102	HOSPEDAJE
1101	PAPELERIA

12. El resultado se relaciona con otros proyectos

Descripción:

13. Observaciones

Descripción:

14. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento del proyecto

Nombre	Cargo	Firma
JOSE HILDEGARDO RODRIGUEZ BEDOLLA	SECRETARIO ESTATAL DE ACCION JUVENIL	
Nombre	Cargo	Firma
MARIA DE LOS ANGELES TORO PRECIADO	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido Acción Nacional

Ejercicio: 2018

1. Partido Político:

Partido Acción Nacional

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B1)

3. Nombre del proyecto

Número: 2018-3 / Formación y desarrollo del liderazgo político de las mujeres y empoderamiento

Sub-Rubro: B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer

Subclasificación:

4. Objetivos, metas e Indicadores del Proyecto

Objetivos: Formar y capacitar a 1200 mujeres de todas las edades en conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes, necesarias para el desarrollo del liderazgo político y en su empoderamiento, real ante las situaciones que se les enfrenten en la política; de tal manera que logren acceder a puestos estratégicos en toma de decisiones políticas o legislativas con la mayor preparación posible para el desempeño de su actividades y desde su trinchera fomenten la transversalidad de género a corto, mediano y largo plazo.

Metas: Aumentar el 50% los conocimientos de 1200 mujeres cuya edad oscile entre los 15 y 70 años y de los distintos municipios del estado de Michoacán mediante un seminario que permita cimentar el aprendizaje en valores y practicas en el tema de comunicación política y desarrollo del liderazgo femenino, provoner la igualdad sustantiva de género, liderazgo inspiracional y estratégico, así como, prespectiva de género, entre otros.

Indicadores: IMC= (AEV7ACA)*100

Incrementar la cantidad de conocimiento y habilidades de las mujeres capacitadas en las diversas actividades del programa "ICMC"

Donde:

Variable	Descripción	Valor
ICMC	Incremento de conocimientos en mujeres capacitadas	
AEV	Número de asistentes evaluadas	
ACA	Número de asistentes capacitadas	

5. Periodo de realización del proyecto

Inicio: 13-sep.-18

Fin: 16-sep.-18

6. Alcance y Beneficios del Proyecto

Cobertura Geográfica: MICHOACAN

Cobertura del ámbito nacional o estatal:
MICHOACÁN

Cobertura del ámbito distrital:
MICHOACÁN (1) LAZARO CARDENAS
MICHOACÁN (2) PURUANDIRO
MICHOACÁN (3) ZITACUARO



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido Acción Nacional

Ejercicio: 2018

MICHOACÁN (4) JIQUILPAN
MICHOACÁN (5) ZAMORA
MICHOACÁN (6) HIDALGO
MICHOACÁN (7) ZACAPU
MICHOACÁN (8) MORELOSELIA
MICHOACÁN (9) URUAPAN
MICHOACÁN (10) MORELIA
MICHOACÁN (11) PATZCUARO
MICHOACÁN (12) APATZINGAN

Beneficios y/o población beneficiada: MUJERES DEL ESTADO DE MICHOACAN

Total de Beneficiarios: 1200

7. Presupuesto Programado

Capítulo B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B1)

Concepto B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer

Partida	Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
2103	Varios/Ponente, hospedaje, renta de salón, coffe break, cena, desayuno, viaticos, papelería, utilitarios, entre otros	1	\$1,003,026.00	\$1,003,026.00
Subtotal:				\$1,003,026.00
Total:				\$1,003,026.00

8. Cronograma de Ejecución del Proyecto

Actividad	Inicio	Fin
Seminario de formación, capacitación y desarrollo del liderazgo político de las mujeres y su empoderamiento	13/09/2018	16/09/2018

9. Responsables del proyecto**Responsable de Organización y Ejecución**

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Gerardina Vázquez Vaca	Secretaría de Promoción Política de la Mujer	

Responsable de Control y Seguimiento

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	María de los Ángeles Toro Toror Preciado	Secretaría de Administración y Finanzas	

10. Justificación

Descripción: En primer lugar, de acuerdo al portal electrónico del Instituto Nacional Electoral "INE", el 48% del listado nominal está representado por el género masculino y el otro 52%



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO

Partido Acción Nacional

Ejercicio: 2018

conformado por el género femenino, esto quiere decir que las mujeres son la mayoría de electores en nuestro país, por lo tanto es ilógico que su interferencia en la política sea inferior respecto a los hombres; al contrario debería ser una participación mayor y más activa por la cantidad de féminas en nuestro país, sin embargo, la realidad es otra; los hombres participan más activamente en nuestro país, sin embargo, la realidad es otra; los hombres participan más activamente y desarrollan en mayor medida su liderazgo político.

Ahora bien, es importante recalcar que la participación de las mujeres es considerada como una estrategia central en la construcción de la equidad de género y en la profundización de la democracia, por lo anterior es necesario que ellas adquieran confianza en sí mismas para promover su participación en el ámbito político, formando parte en la toma de decisiones, involucrándose en los distintos procesos, impulsando el propio desarrollo de su liderazgo político, dejando atrás los paradigmas que la envuelven en un contexto donde se le clasifican como grupo vulnerable y desprotegido y en realidad demostrando sus cualidades y capacidad que tienen

Asimismo, en la actualidad, la mujer debe asumir un papel que le permita desarrollarse en los distintos ámbitos, en donde ya no sea una más, sino "parte de", puesto que, la mujer cuenta con distintas capacidades: es líder, crítica, honesta, emprendedora, tiene espíritu de superación, posee conocimientos de distintos temas, promueve y mantiene una buena relación con todas las personas es creadora de nuevas ideas y propuestas, tiene distintas características positivas que son elemento fundamental para que un país mejore sus condiciones promoviendo el desarrollo cultural, ambiental, social, económico y político.

Por ende logrando que las mujeres interfieran en procesos políticos, contribuye al desarrollo del país, involucrándose en espacios que le permitan participar activamente, en donde sea parte de la toma de decisiones y participación de la incidencia, que sea quien comparta en conjunto con el hombre responsabilidades, oportunidades, desarrollo personal. Por otro lado, en nuestros días, con las constantes reformas que ha sufrido nuestra legislación, ahora es por mandato legal la participación de las mujeres, además, es una de las finalidades de los partidos políticos: garantizar la paridad entre los géneros entre las candidaturas a legisladores federales y locales, por ello es que resulta de gran trascendencia desarrollar y fortalecer competencia de liderazgo y participación en mujeres, para que aseguren una participación cualitativa en los procesos políticos, que les permitan ser más eficaces y eficientes en los retos que se les presenten en el campo de la política.

Por todo lo anteriormente expuesto es que se presenta este programa para el desarrollo del liderazgo político de la mujer y herramientas para potencializar sus capacidades y habilidades, logrando una preparación adecuada con la finalidad de cumplir con sus derechos y obligaciones de manera idónea una vez que accedan a puestos públicos y/o estratégicos para toma de decisiones en beneficio de la ciudadanía, además, cumpliendo con su participación activa ayudando a que exista mayor equidad y transversalidad de género en nuestro país.

11. Resultados específicos o entregables

Partida	Entregable / Proveedor
2103	Varios/Ponente, hospedaje, renta de salón, coffee break, cena, desayuno, viáticos, papelería, utilitarios, entre otros

12. El resultado se relaciona con otros proyectos



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido Acción Nacional

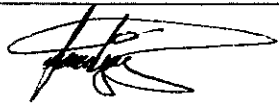
Ejercicio: 2018

Descripción:

13. Observaciones

Descripción:

14. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento del proyecto

Nombre	Cargo	Firma
Gerardina Vázquez Vaca	Secretaria de Promoción Política de la Mujer	

Nombre	Cargo	Firma
María de los Ángeles Toro Toror Preciado	Secretaria de Administración y Finanzas	